

Comunicado Nº 2

12 de marzo de 2025

**CONVENIO DE MARROQUINERIA, CUEROS, REPUJADOS Y SIMILARES DE MADRID
Y ZONA CENTRO**

Asunto: Nomenclatura y Clasificación Profesional. Información sobre la última reunión.

El pasado viernes 7 de marzo mantuvimos la reunión con la patronal, anunciada en nuestro anterior comunicado, después de que en el mismo referenciáramos las críticas y expectativas que habíamos expuesto en la mesa.

El contenido de la reunión cambió drásticamente ya que la patronal expuso, con toda contundencia, razones y reflexiones que iban en la línea de conciliar una salida al conflicto que se había producido en la reunión anterior.

Como ya hemos informado, nuestro propósito era y es, defender un modelo de categorías acorde con los tiempos que corren y su previsión de futuro, llevando aparejado un compromiso que sea capaz de dar respuesta de progreso ante la evolución de un trabajo artesano de estas características, no generando hipotecas que sustentadas en una coyuntura actual (sea de la naturaleza que sea) genere un “tributo a futuro” que impida u obstaculice un desarrollo de la carrera profesional de las personas trabajadoras adscritas a este Convenio de Marroquinería.

En este sentido, la patronal nos traslada una propuesta donde se contempla el equilibrio salarial entre los puestos de las funciones de producción y las técnicas-administrativas, adecuando los diferentes niveles de responsabilidad a la realidad de las plantas. A esta propuesta se le agrega el establecimiento de un techo en la categoría de especialista de tal forma que, de manera automática, una vez adquiridas las competencias necesarias, se pueda pasar al nivel de la categoría que hoy se conoce como oficial de 2ª.

En este contexto, estamos obligados a dar una vuelta a la propuesta recibida, ya que raya en los principios que habíamos propuesto, aunque creemos que hemos de basar el establecimiento de las medidas que se desprendan en una acción normativa que venga a regular el procedimiento de aplicación.

Para ello, nos hemos convocado a un debate interno para discutir y debatir las diferentes alternativas que en esta línea podemos proponer, sin traicionar los presupuestos que ya hemos planteado, por supuesto manteniendo la idea de que las inversiones que haya que hacer podemos darle una salida progresiva para no dañar ninguna coyuntura, y claro está, sin generar hipotecas que nos impidan la conquista de espacios en el futuro, como ya hemos mencionado.

En esta reflexión, incluiremos también la situación de los “prototipistas”, por ejemplo, que suponen un tema sin determinar todavía y que pretendemos reconocer, en igualdad de condiciones con las personas profesionales artesanas que desarrollan sus funciones en la producción.

No somos más explícitos en la configuración de la alternativa porque, como ya hemos citado, nos hemos emplazado a un debate para concretar la propuesta.

En cualquier caso, anunciamos que sea cual sea la salida que demos a esta negociación, la comunicaremos, la informaremos directamente en asambleas y, desde luego, tendrá que ser ratificada por el conjunto de las personas trabajadoras.

La próxima reunión con la empresa tendrá lugar el 26 de marzo, os mantendremos informados.